

# CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

**Secretaría Técnica**

**187.** RESOLUCIÓN Nº 176 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PREMIO "LOURDES CARBALLA" 2018.

Como actuación conmemorativa del próximo Día Internacional de la Mujer, 8 de marzo de 2018,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 9179/2018, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

**ORDENAR la convocatoria pública del PREMIO "LOURDES CARBALLA" 2018**

Con sujeción a las siguientes:

## **BASES**

### **OBJETIVOS**

Este Premio se propone destacar la relevancia de las aportaciones en los ámbitos personal, social y/o profesional, de mujeres que hayan destacado en la defensa de la igualdad de derechos, y resaltar y reconocer la importancia de la mujer en el desarrollo en cualquier ámbito de la sociedad: político, económico, deportivo y cultural. Asimismo, se propone enaltecer la labor de aquellas instituciones que a través de su trayectoria ha destacado en la promoción de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

### **PARTICIPANTES**

Podrá ser candidata a este premio cualquier mujer que, a través de su trayectoria personal, social y/o profesional haya destacado en la defensa de la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, y contribuido a la promoción del papel de la mujer en la sociedad. Asimismo, también podrá ser candidata, cualquier institución cuya trayectoria social e institucional se caracterice por amparar y promover valores que son necesarios en nuestra sociedad, tales como la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, propiciando con ello, el impulso del papel de la mujer en la sociedad.

### **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Las candidaturas se presentaran de oficio por parte de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, a través de la Viceconsejería de la Mujer y Juventud, o a propuesta de asociación legalmente constituida, debiendo acreditarse en este último caso la autorización de la persona o institución nominada para el traslado de la información personal o institucional que le concierna.

Las propuestas irán acompañadas de una historia personal y profesional, o en su caso, institucional, en la que se fundamentará la propuesta, resaltando los extremos en los que se funda la solicitud de tal distinción.

En el caso en que la candidata sea propuesta por su labor y desempeño profesional deberá adjuntarse el correspondiente currículum. Además, se habrá de incluir toda aquella documentación que se considere de interés para avalar la propuesta.

Las candidaturas se dirigirán a la Viceconsejería de la Mujer y Juventud, sita en la C/ Querol nº 7, CP 52004.

El plazo de presentación comenzara al día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Melilla (BOME) hasta el próximo día 05 de marzo de 2018.

### **PREMIO**

El Premio “Lourdes Carballa” consistirá en un reconocimiento público, además la homenajeada recibirá una placa conmemorativa del mismo.

### **DECISIÓN DEL PREMIO**

La decisión de conceder el premio corresponderá a la Viceconsejería de la Mujer y Juventud.

### **ENTREGA DEL PREMIO**

La decisión adoptada se publicará en el Boletín Oficial de la Ciudad, y el homenaje a la mujer y/o institución galardonada tendrá lugar en un acto organizado a tales efectos, ello, en el marco de las actividades que se desarrollan con motivo del 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer.”

Melilla 26 de febrero de 2018,  
El Secretario Técnico de Educación, Juventud y Deportes,  
Joaquín M. Ledo Caballero